República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce de septiembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2017-00645-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Secretaría proceda conforme lo direccionó el superior jerárquico en el numeral segundo de la sentencia dictada el 5 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.